

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DGG-004	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA VIGENCIA:	HOJA :
Rev:	2026/00	Secretaría del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.	Departamento de	31/12/2026	1/1

NOMBRE DEL TRAMITE:

Permisos para Baile

DESCRIPCION DEL TRAMITE:

Contar con su permiso para que puedan realizar sus eventos de forma segura.

DIRIGIDO A:

Habitantes del Municipio que organizan eventos para beneficio propio o de terceros.

OFICINA RESPONSABLE:

Secretaría del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.

UBICACION:

TELEFONO:

1er. Piso de Presidencia Municipal, Calle: Francisco Romo Jiménez # N° 102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo

(465) 96-7-03-44 Ext: 1614

REQUISITOS

DOCUMENTOS

- a) Identificarse.
- b) Contrato de Seguridad Privada
- c) Datos del baile, lugar, fecha y hora.

- a) Credencial del INE, Pasaporte. b) Copia del contrato de Seguridad
- c) En caso de consumo de bebidas alcoholicas, deberá contar con el recibo de pago, emitido por la Dirección de Finanzas.

COSTO (personas físicas y morales)

FORMA DE PAGO

- I. De 1 hasta 50 personas \$ 450.00
- II. De 51 hasta 100 personas \$ 900.00
- III. De 101 en adelante \$ 1,350.00

Efectivo Cheque Tarjeta de crédito
 Otra Especifique: Transferencia Bancaria

LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO

Dirección de Finanzas y Administración
 Presidencia Municipal, Planta Baja, en la Cll. Francisco Romo Jiménez N° 102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo

DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:

VIGENCIA

Oficio del Permiso Original

1 día hábil.

HORARIO DE ATENCION:

TIEMPO DE RESPUESTA:

8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes

Inmediata

POLITICA:

Sin distinción alguna se atiende a la totalidad de la población que acude a solicitar el trámite.

FUNDAMENTO JURIDICO

FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO

Artículo 110 y Artículo 1759 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.

Artículos 134 de la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags, para el ejercicio fiscal vigente

AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES

ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS

Secretaría del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.
 (465) 96-7-12-07 Ext: 1614

Órgano Interno de Control
 (465) 96-7-12-07 Ext: 1627

	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE		Lic. María Edith Rosales Luna	Téc. Margarita Gallegos Soto
PUESTO	Jefe de Departamento	Secretaría del H. Ayuntamiento y Directora General de Gobierno	Presidencia Municipal
FIRMA			